

LOGOTIPO "HOGAR DEL PENSIONISTA"

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. HACE SABER:

Siendo conveniente el uso de un logotipo por parte del Hogar del Pensionista para información de sus actividades y que éste sea propuesto por los vecinos de nuestro pueblo, en uso de las facultades que me confiere la legislación de régimen local, **HE RESUELTO:**

Primero.-Aprobar las Bases que regirán el concurso de ideas para la adopción de un logotipo para el Hogar del Pensionista, de conformidad con la propuesta de la Concejalía de Mayores junto con el Hogar del Pensionista, y que son las siguientes:

BASES DEL CONCURSO

- 1.-Podrán participar todas las personas mayores de edad que hayan nacido o residan en Villa del Río.
- 2.-La propuesta de logotipo debe presentarse en dos sobres cerrados (A y B). El sobre A debe contener la propuesta de diseño tanto en papel como en soporte informático todo ello bajo pseudónimo. El sobre B contendrá los datos personales.
- 3.-El diseño propuesto deberá basarse en el Hogar del Pensionista y se presentará una propuesta en blanco y negro y otra en color.
- 4.-El plazo de presentación será desde el día 8 de enero al 15 de febrero de 2016 en el registro de entrada del Ayuntamiento de Villa del Río de 09:00 a 14:00 horas.
- 5.-El jurado estará formado por miembros representantes del Ayuntamiento, Hogar del Pensionista y dos personas relacionadas con el diseño Gráfico.
- 6.-El diseño ganador obtendrá un premio de 150 euros. El ganador del mismo cederá todos los derechos sobre el diseño al Ayuntamiento de Villa del Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Monterroso Carrillo
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

AA46 4E50 19D5 9784 8EE5



AA464E5019D597848EE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 8/1/2016

**B
A
N
D
O**